

Visto que mediante **T/2025/11228** del expediente de **Gestiona nº 14881/2023** se formula requerimiento a la Asesoría jurídica municipal, al objeto de publicar en el Portal de Transparencia, la información en materia normativa correspondiente al año 2023, sobre los siguientes extremos:

Información requerida:

6. Normativa:

1074- Sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la entidad.

1075- Directrices, instrucciones, circulares o respuestas a consultas planteadas por particulares u otros órganos, que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.

A medio del presente, quien suscribe, emite el siguiente **INFORME**:

ÚNICO- Durante el ejercicio 2023 no se han dictado Sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por esta entidad, ni directrices, instrucciones, circulares o respuestas a consultas planteadas por particulares u otros órganos, que tengan incidencia en los ciudadanos o que supongan una interpretación del Derecho, o tengan efectos jurídicos.

En Santa Lucía de Tirajana a la fecha de la firma electrónica, la Jefa de Servicio de la Asesoría Jurídica Municipal.

